Secretaría de Trabajo
Gobierno de Puebla

# AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales referentes a:
Asuntos que ingresan a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla

La Secretaría de Trabajo, con domicilio en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco Barrio "El Alto" Puebla, Pue., C.P. 72290, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla, ubicada en Calle 20 Sur 902, Col. Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue., es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal**
Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de contar con un registro, control y seguimiento derivado del conocimiento y resolución de los conflictos laborales en el Estado de Puebla, que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquellos o sólo entre estos, provenientes de las relaciones de trabajo, o de hechos íntimamente relacionados con ellas, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales:
**Identificativos:** Nombre del solicitante y, en su caso, el de su representante, domicilio o medio para recibir la información o notificaciones, municipio y firma.
**Sobre procedimientos administrativos y/o Jurisdiccionales:** Motivo de la demanda.

**Datos personales sensibles:** Se informa que, no se recaban datos personales sensibles.

**Finalidad Secundaria**
No se llevan a cabo finalidades secundarias.

**Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales**
Los datos personales antes señalados se tratarán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción ll y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII, incisos b) y c) y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 23, 68, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones II, VIII, IX, X, XXVIII, XXXI, XXXIII y XXXIV, 4, 6, 21, 22 fracciones II, VIII y IX, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 7 fracción X y XVII y 12 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 3 fracción I, 5 fracción II, VIII y IX, 8, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 3, 30, 31 fracción V, 36 y 77 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1 y 11 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo; 1 y 2 del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como la demás normatividad aplicable.

**Derechos ARCO**
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, ubicada Callejón de la 10 Norte 806 Paseo de San Francisco Barrio "El Alto" Puebla, Pue. C.P. 72290, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico unidaddetransparenciast@puebla.gob.mx.
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet http://resguardatos.puebla.gob.mx.

**Del consentimiento y la transferencia de datos personales**
En términos del artículo 20, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, no se requiere del consentimiento del titular de los datos personales para su tratamiento, ya que se trata de datos personales estrictamente necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas del reconocimiento o defensa de los derechos del Titular ante la autoridad competente.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Cambios al aviso de privacidad**
En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento:
-En el lugar donde se recabaron sus datos personales.
-En la siguiente página de internet: https://st.puebla.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad-stp